

**PCR ratifica la calificación de ^{PE}PCN1 a las acciones comunes,
^{PE}AAA en bonos corporativos y ^{PE}1+ en instrumentos de corto plazo de Luz
del Sur con perspectiva 'Estable'**

Lima (noviembre 30, 2018): PCR decidió ratificar las clasificaciones otorgadas a las acciones comunes (^{PE}PCN1), bonos corporativos (^{PE}AAA) e instrumentos de corto plazo (^{PE}1+) de Luz del Sur S.A.A. Esta decisión se sustenta en las ventajas del área de concesión de sus operaciones, lo que le brinda una estabilidad de ingresos a largo plazo, especialmente en el segmento de clientes residenciales y comerciales, mientras que con la firma de contratos a largo plazo con sus proveedores de energía, el suministro a sus clientes se mantiene asegurado. Se valoró asimismo la mejora en los niveles de cobertura de deuda producto de la escisión de Inland Energy, quien se encargará del negocios de generación. Finalmente, la Compañía cuenta con el respaldo del grupo multinacional Sempra Energy.

La Compañía opera en la zona sur de más de 3,500 km² en Lima y la provincia de Cañete, donde residen más de 4 millones de habitantes, y concentra importantes centros comerciales, y atiende a clientes no regulados en las zonas industriales. Si bien su principal actividad es la distribución de energía, también participó en la generación eléctrica con la construcción de la planta de Santa Rosa. Sin embargo, a partir de febrero de 2018, las actividades de generación, así como los clientes de dicha línea de negocio fueron transferidos a Inland Energy. Este hecho afectará temporalmente algunos indicadores financieros como ventas, margen operativo y margen neto

A junio 2018, los ingresos de la Compañía provinieron principalmente por sus actividades de distribución (99.4%) y en menor medida de generación de energía eléctrica (0.6%), de la cual percibió ingresos hasta febrero de 2018, fecha en que los activos del negocio de generación fueron transferidos a Inland Energy, empresa subsidiaria creada para dicho propósito. De esta manera los ingresos totales (distribución y generación) sumaron S/ 1,530.2 MM, cayendo 1.1% respecto a junio de 2017.

Dado el incremento de inversiones efectuadas por la Compañía en los últimos años, el endeudamiento mantuvo una tendencia creciente hasta diciembre 2017, no obstante, el nivel de EBITDA permitió cubrir los gastos financieros y la porción corriente de la deuda financiera. A junio de 2018 el nivel de deuda de Compañía se redujo, por lo que los indicadores de cobertura registraron una mejora. Así el RCSD pasó de 1.22x en diciembre 2017 a 1.90x a junio 2018.

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología vigente para la calificación de riesgo de acciones.

Metodología riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora